



Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Señor

MELQUISEDEC TORRES ORTIZ

Vía Mail:

Asunto: Respuesta Solicitud de Información.

Respetado Señor Torres:

**Caracol Radio /
Melquisedec Torres**

De conformidad con su solicitud, se realizó una búsqueda de información en los inventarios documentales que reposan en el archivo central de Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol) en custodia y cuyo proceso de centralización inició desde 1997¹, según lo cual, damos respuesta en los siguientes términos:

1. ¿Ecopetrol, durante los años 1986 a 1990, firmó y pagó contratos - en dólares o pesos colombianos u otra moneda - a la compañía internacional KPI - Ktalav Promotion and Investment Ltd.?

Revisada la documentación que reposa en el archivo central de Ecopetrol, la cual se encuentra en custodia de la Compañía, no se ha encontrado en los inventarios documentales, resultantes de todos los procesos de organización de los archivos, algún expediente relacionado con contratos o información similar que Ecopetrol haya suscrito con la firma KTALAV PROMOTION AND INVESTMENT LTD.

2. ¿Ecopetrol, durante los años 1986 a 1990, firmó y pagó contratos - en dólares o pesos colombianos u otra moneda - a algún personal vinculado o relacionado con la compañía internacional KPI - Ktalav Promotion and Investment Ltd., por concepto de hoteles, pasajes aéreos, arriendo de apartamentos u otros servicios?

Revisada la documentación que reposa en el archivo central de Ecopetrol, la cual se encuentra en custodia de la Compañía, no se ha encontrado en los inventarios

**Caracol Radio /
Melquisedec Torres**

¹ Entre 1997 y 2000 en Ecopetrol S.A. se dio paso al proyecto Gesta 21, que dentro de su objeto incluyó la elaboración de los inventarios y de las tablas de retención documental. A partir de la Ley 594 de 2000 -Ley General de Archivos- se originó el programa de Gestión Documental y la aprobación de las tablas de retención documental de la Compañía avaladas por el Archivo General de la Nación, mediante el Acuerdo 027 del 03 de marzo de 2000, en el mismo se determinaron los tiempos de conservación de los archivos de la Compañía, dando inicio así a la estandarización y a la generación de directrices para el manejo de la información a nivel nacional. Entre el 2006 y el 2009 se organizó y centralizó la información de los archivos regionales, y a partir de 2010 se inició la consolidación del archivo central en Bogotá D.C. con sus respectivos inventarios.

De acuerdo con lo anterior, para atender esta solicitud se cuenta con una base de datos consolidada de la información que se custodia y administra en el archivo central de la Compañía, producto de todas las intervenciones que se han realizado en el tiempo de recuperación de la información a nivel nacional.

documentales, resultantes de todos los procesos de organización de los archivos, algún expediente, soporte contable o información relacionada que de fe de la firma de contratos o pagos asociados con personal relacionado o vinculado con la compañía KTALAV PROMOTION AND INVESTMENT LTD.

3. *¿Ecopetrol, durante los años 1986 a 1990, firmó y pagó contratos – en dólares o pesos colombianos u otra moneda – al señor RAFI EITAN, de nacionalidad israelí?*

Revisada la documentación que reposa en el archivo central de Ecopetrol, la cual se encuentra en custodia de la Compañía, no se ha encontrado en los inventarios documentales, resultantes de todos los procesos de organización de los archivos, algún expediente relacionado con el señor RAFI EITAN.

4. *¿Ecopetrol, durante los años 1986 a 1990, firmó y pagó contratos – en dólares o pesos colombianos u otra moneda – a compañías de origen israelí, del Oriente Medio o a personas naturales de nacionalidad israelí?*

Revisada la documentación que reposa en el archivo central de Ecopetrol, la cual se encuentra en custodia de la Compañía, no se ha encontrado en los inventarios documentales, resultantes de todos los procesos de organización de los archivos, registros de expedientes de contratos, pagos o cualquier otra información que explícitamente haga referencia a compañías de origen israelí, de oriente medio o a personas naturales de nacionalidad israelí.

Caracol Radio /
Melquisedec Torres

5. *Si la respuesta es afirmativa a cualquiera de las preguntas, por favor suministrar copia de esos contratos y demás documentos que estén relacionados con los mismos*

Teniendo en cuenta las respuestas dadas a los numerales 1 al 4 no es posible suministrar la documentación solicitada en este numeral, al no hallarse registros relacionados con estos asuntos en el archivo central de Ecopetrol.

6. *¿Existen memorandos, órdenes, instrucciones o similares de la Presidencia de la República, Casa de Nariño, entre los años 1986 y 1990, en los que la Presidencia solicite, ordene o disponga que Ecopetrol debe contratar a personas naturales o jurídicas para labores de seguridad nacional, seguridad de campos petroleros, ¿tareas de inteligencia o similares?*

En la búsqueda realizada en el archivo y en sus inventarios no se identificó ninguna documentación relacionada con estos asuntos.

Caracol Radio /
Melquisedec Torres

7. *¿Existen memorandos, órdenes, instrucciones o similares de la junta directiva de Ecopetrol o de su Presidencia entre los años 1986 y 1990 en los que se disponga u ordene que Ecopetrol debe contratar a personas naturales o jurídicas para labores de seguridad nacional, seguridad de campos petroleros, ¿tareas de inteligencia o similares?*

Revisadas las actas de la Junta Directiva de Ecopetrol para el periodo señalado, no se encontraron memorandos, órdenes, instrucciones o similares emitidos por este organismo o el Presidente de la Compañía en los que se haya dispuesto la celebración



de contratos con personas naturales o jurídicas para labores de seguridad nacional, seguridad de campos, tareas de inteligencia o similares.

8. De existir tales documentos de la pregunta 5, favor suministrar copias de los mismos

Caracol Radio / Melquisedec Torres

Tal como se indicó en las respuestas a los numerales anteriores, en el archivo central de Ecopetrol, lugar donde se centralizó la información de la Compañía, no se conserva información en medio físico o digital relacionada con esta solicitud.